

No bebo ja-
más bebidas
alcohólicas y
siempre tengo
empleado mi
cerebro en algo
útil a la huma-
nidad.
EDISON.

VIDA NUEVA

Cuando usted
bebe a la salud
de otros, acuér-
dese que está
arruinando la
suya.
L. N. A.

BOLETIN MENSUAL DE LA LIGA NACIONAL CONTRA EL ALCOHOLISMO

AÑO II

EDICION DE SEIS PAGINAS

Santiago de Chile (S. A.) Abril de 1925

Núm. 12

Liga Nacional contra el Alcoholismo
Bandera 166 :: Oficina 18
Casilla 3438 Teléfono 2524

SANTIAGO

EDITORIAL

El retorno del Presidente

El viaje triunfal del Excmo. señor Alessandri desde Europa hasta llegar a ocupar nuevamente su alto puesto en el Palacio de la Moneda, no ha venido sino a consolidar el concepto que de él se tiene formado, no solo la opinión del país, sino la opinión americana y europea.

Es innegable que por la visión que tiene de los problemas más vitales de los países jóvenes de América, es un mandatario que puede servir de faro y guía a estas democracias en plena y activa gestación.

No hay problemas en los que esté envuelto el porvenir de nuestro país, de nuestra nacionalidad y de nuestra raza, que no haya contado con su opinión leal y franca sobre su necesaria solución.

Haciendo contraste con la política de la interesada disgresión de no herir intereses, tan en uso, siempre lo hemos visto divulgar soluciones que muchas veces los intereses creados las han considerado no solo atrevidas, sino atrabiliarias.

En los problemas del Alcoholismo y de las Enfermedades Sociales, ningún Presidente de América podrá aventajarlo en su conocimiento.

Sus Mensajes al Congreso revelan al ciudadano que no está en la Moneda solo para conquistar honores y recibir genuflexiones, sino también para abatir intereses bastardos cuando ellos van contra la savia de la República.

Las fuerzas sociales que están siempre de pie en esta cruzada contra el vicio, se sienten fortalecidas con la permanencia en la Moneda del gran Presidente.

En estos momentos en que las enormes legiones de trabajadores de la pampa salitrera y de las regiones del carbón clamán porque llegue hasta ellos la salvadora Zona Seca, es un gran alivio constatar que tenemos un mandatario que no solo la acepta, sino que la ha propiciado con razones poderosas en sus Mensajes al Congreso.

Para empezar creemos que S. E. dejará sin efecto el decreto-ley que estableció una nueva contribución a los vinos y chichas para aumentar las rentas de la Nación.

Esta medida, que traejona sus convicciones, manifestadas en muchas oportunidades, va directamente a dificultar la

homenaje de "Vida Nueva"



Al Presidente Constitucional de Chile Excmo. Sr. A. Alessandri

solución del problema del Alcoholismo.

Desarrollando el interés alcoholizador en el Estado no pondría éste jamás empeño en solucionar este problema que se vé de vida o muerte para nuestra raza.

"Vida Nueva", órgano de una institución que desde hace más de veinte años ha venido luchando tesoneramente por la

solución del pavoroso problema del Alcoholismo, al darle su bienvenida, manifiesta que tiene fe en que el Excmo. señor Alessandri ha de poner todo su empeño porque en breve tiempo se puedan liberar de los perjuicios del Alcoholismo, tanto las provincias del norte del país, como las regiones carboníferas.

Opiniones del Presidente de la República sobre el problema del alcoholismo

De un discurso en el Teatro Municipal, el 4 de Diciembre de 1920

Y si esta raza joven, llena de pujanza y bríos, se halla en peligro de degenerar, yo digo, señoras y señores, salvemos a esta raza del alcoholismo y de los males de trascendencia social que tienden a minarla. Con hermosas pinceladas, los oradores que me han precedido en el uso de la palabra, han diseñado los peligros que se derivan de estos grandes males. Pongamos entonces manos a la obra: salvemos, redimamos a nuestra raza, porque es nuestro deber y porque la necesitamos para construir el edificio gigantesco del progreso de la República y del bienestar y felicidad de sus habitantes.

Debemos extirpar de una vez para siempre los venenos sociales que están destruyendo la flor de la raza, que la degeneran física, moral e intelectualmente, y que hacen de nuestro pueblo carne de presidio y de hospital, pobladores de manicomios y de hospicios.

Para obtener este fin sólo precisamos voluntad inquebrantable, acción tesonera y constante.

Estoy cierto señoras y señores: de que no nos habrá de faltar ni la una ni la otra.

Pero yo no quiero que se diga que soy enemigo de los capitales que representan los viñedos que hay en el país, que los

trescientos millones de pesos invertidos en esta industria, deban desaparecer.

Un Presidente de la República, que goberna en conformidad a la Constitución Política el Estado, que gobierna con equidad y con justicia, tiene que proteger y amparar todos los derechos creados a la sombra y al amparo de las leyes. Además, todos, cuál más cuál menos, tenemos responsabilidad en el inmenso desarrollo que ha adquirido la viticultura nacional. La prensa ha alentado y estimulado la plantación de viñas, los Poderes Públicos han dictado leyes de protección de protección a la viticultura, los establecimientos de instrucción han preparado profesionales y operarios para el trabajo de las viñas, y todos nos hemos enorgullecido del desarrollo de esta industria cada vez que los vinos chilenos han alcanzado alguna distinción en los concursos internacionales.

Naturalmente a la sombra de este error, en que han incurrido los poderes públicos, la prensa, la sociedad y el pueblo mismo, se ha constituido una masa de valores que representa un capital de trescientos millones de pesos. Y así una porción apreciable de nuestros conciudadanos viven ellos y mantienen a los suyos con los productos de la industria vitícola.

Afortunadamente la sociedad y el pueblo que dieron vida y desarrollo a esta industria se han dado cuenta, en una hora de feliz clarividencia, del enorme peligro que ella envuelve para la raza, y se ha puesto ya a la obra regeneradora y salvadora.

Y en esta situación, ¿cuál es el deber del hombre de Estado? Afrontar el problema, no en forma analítica, sino en una forma sintética, realizando la transformación de la industria, de manera que, en lugar de producir bebidas enervantes y envenenadoras, produzcan bebidas sanas y agradables, con beneficios positivos para el productor, para el consumidor y para el país.

**Del mensaje al Congreso sobre reforma de la Ley de Alcoholes N.o 3087
del 31 de Octubre de 1921**

El más grande de los anhelos de la actual administración es la solución del Problema Nacional del Alcoholismo, sin herir el interés de los capitales invertidos en las industrias y cultivos destinados a la producción de las bebidas alcohólicas. Entre éstos merece especial consideración del Gobierno el de la viticultura que constituye en el momento actual una industria nacional que representa un esfuerzo y un factor económico respetable creado al amparo de nuestras leyes. En torno de esta actividad que es de carácter agrícola, comercial y febril, viven miles de ciudadanos chilenos y se mueven capitales poderosos. De manera que para aunar en un provechoso esfuerzo la necesidad de extirpar el mal del alcoholismo y la imperiosa necesidad de respetar los derechos adquiridos y los esfuerzos que nuestra viticultura representa, el deber del Gobierno consiste en orientar la producción de nuestras destilerías hacia la fabricación de alcoholes industriales, y encausar por otro orden de actividades económicas el trabajo y los capitales invertidos en las viñas y demás cultivos e industrias análogas, respetando los derechos adquiridos; pero, consultando en este proyecto con sinceridad y con liberalidad hacia los produc-

tores la necesidad de solucionar equitativamente el problema del alcoholismo.

Tenemos ya delante al mayor enemigo interior de la Patria, y el Gobierno no puede menos que golpear las puertas del Congreso reclamando la solución del Problema del Alcoholismo y confía que sus puertas se abrirán para dar al país la ley que ha de salvar a la República porque jamás, aún en las crisis más difíciles de nuestra historia, ha dejado de responder a los llamados que se han hecho en bien de la Nación.

No es conveniente demorar un solo día más, la solución de una cuestión que atañe al porvenir de nuestro pueblo y a la producción de la riqueza.

Es un hecho incontrovertible el de la identidad del alcohol contenido en todas las bebidas embriagantes tanto fermentadas como destiladas. En efecto, la acción tóxica del alcohol sobre el hombre no depende de la calidad sino de la cantidad ingerida. Esta sustancia posee además la propiedad de despertar en innumerables personas de toda condición social, esa pasión invencible para la bebida, que commueve a todos y que puede destruir la vida de sus víctimas o, en un momento fatal, precipitarlas al crimen o a las enfermedades sociales.

Las experiencias científicas han demostrado que el contenido de alcohol en la sangre una hora después de beber igual cantidad de esta sustancia en forma de cerveza, de vino o de aguardiente es siempre igual. Por lo demás, la acción tóxica de todas las bebidas alcohólicas ha sido demostrada en Chile por la estadística de la ebriedad y sancionada por el Congreso Nacional al dictar la ley número 3.114 de 7 de Septiembre de 1916 que establece que para "todas las medidas legislativas sobre represión del alcoholismo se considera bebida alcohólica todo líquido que contenga alcohol". Por último el Gobierno se congratula de que esta misma doctrina haya inspirado el proyecto de la Sub-Comisión de Gobierno al incluir a todas estas bebidas en la limitación o reducción de la producción.

Del mensaje de la apertura del Congreso, 1º de Junio de 1924

Entre los grandes flagelos que atentan contra la existencia de la raza y su vigor, como acabo de decirlo, está el alcoholismo. Con fecha 31 de Octubre de 1921, elevé a vuestra consideración un proyecto de ley que reforma la de alcoholes número 3.087. Tengo la satisfacción de creer que en ese proyecto se resuelve el problema en forma integral y sin herir los capitales empleados en las industrias y cultivos de la producción alcohólica. La dificultad coasiste precisamente en hallar la ecuación encaminada a no perjudicar esos capitales invertidos al amparo de la ley y estimulados por ciertos intereses, impidiendo al mismo tiempo la propagación y efectos de tan grave mal. Tal ecuación, se encuentra ya planteada en el proyecto de mi referencia, para el cual os reitero mi solicitud de que le prestéis atención especial.

Igual petición os formula por lo que concierne al Mensaje de 26 de Octubre de 1921, que tiende a satisfacer la aspiración nacional, relativa al establecimiento de zonas secas en las regiones carboníferas.

El placer de servir

Toda la Naturaleza es un anhelo de servir. Sirve la nube, sirve el viento, sirve el surco.

Donde haya un árbol que plantar, plántalo tú; donde haya un error que enmendar, enmiéndalo tú; donde haya un esfuerzo que todos esquivan, acéptalo tú.

Sé el que apartó la piedra del camino, el odio entre los corazones y las dificultades del problema.

Hay la alegría de ser sano y la de ser justo, pero hay, sobre todo, la hermosa, la inmensa alegría de servir.

¡Qué triste sería el mundo si todo en él estuviera hecho, si no hubiera un rosal que plantar, una empresa que emprender!

¡Que no te llamen solamente los trabajos fáciles! ¡Es tan bello hacer lo que otros esquivan!

Pero no caigas en el error de que sólo se hace mérito con los grandes trabajos; hay pequeños servicios que son buenos servicios.

Aquel es el que critica, éste es el que destruye; tú sé el que sirve.

El servir no es faena sólo de seres inferiores. Dios, que da el fruto y la luz, sirve. Pudiera llamársele así: El Servidor. Y tiene sus ojos fijos en nuestras manos y nos pregunta cada día:

¡Serviste hoy? ¡A quién? ¡Al árbol a tu amigo, a tu madre?

Gabriela Mistral.

Decálogo del chileno

En sus gastos, aún en los más mínimos, no pierdas nunca de vista los intereses de tus compatriotas ni los de tu Patria.

No olvides que cuando compras algún producto de país extranjero, aunque gastes sólo un centavo, haces disminuir en otro tanto la fortuna de tu Patria.

Tu dinero debe aprovechar sólo a los comerciantes y obreros chilenos.

No profanes la tierra chilena, la casa chilena, el taller chileno con la presencia y el uso en ellos de máquinas, utensilios e instrumentos extranjeros que puedan reemplazarse por otros similares de fabricación chilena.

No permitas nunca que se sirva a tu mesa carne o conservas extranjeras, que harían agravio a la crianza chilena.

Edificarás tu casa y construirás las obras de tu Patria sólo con obreros y materiales nacionales.

Cubrirás tu cabeza sólo con sombrero chileno; calzarás tus pies sólo con medias y zapatos chilenos, y ilustrarás tus botines sólo con pasta chilena.

Ten presente que sólo la harina chilena, los porotos chilenos y la fruta chilena crean fuerza chilena.

Si te vieres obligado a comprar algo que no fuese chileno, cómpralo al menos en casa de comerciante chileno y piensa que las utilidades de tal negocio acrecentarán la riqueza de tu Patria.

Cuida que no te devuelvan jamás de estos sabios preceptos y queda convencido,—digan lo que digan,—que los mejores productos, los únicos que un chileno debe consumir, son los productos chilenos.

¡¡ANTE TODO CHILE!!

VOCES AMIGAS

El Triunfo de "Vida Nueva"

No podemos negarlo.

"Vida Nueva", este periódico modesto en su formato, pero que en la propaganda de los ideales que sostiene gasta fuego y alma del vocero convencido, ha triunfado plenamente.

Y su triunfo, no ha quedado circumscribido a nuestro país, donde no hay ciudad ni pueblo donde no llegue con su propaganda bienhechora; sino que ha traspasado los linderos y ha ido a recoger impresiones y aplausos a otros países y de hombres e instituciones que simpatizan con la propaganda antialcohólica.

Nuestra propaganda no es de fanáticos como se nos grita; nó.

Es de visionarios, de convencidos de que el día que concluyamos con el vicio del alcoholismo, quitaremos de nuestros hombros el fardo más pesado que anula muchos de nuestros esfuerzos por trabajar por nuestra libertad moral y económica.

Testimonio de como se comprende nuestra labor y se retribuye nuestros esfuerzos son las comunicaciones recibidas que publicamos:

"Bohemia".—Semanario de la Vida Nacional.—San José de Costa Rica, A. C. Diciembre 15 de 1924.

Señor Director:

Nos es muy grato acusarle recibo de su atenta de fecha 6 del mes de Octubre pasado, que si bien llegada con excesivo atraso, creemos será el principio de una continuada correspondencia encaminada a la noble tarea de un feliz resultado de la labor por ustedes emprendida en "Vida Nueva" y que en parte,—por ser nuestra revista dedicada más al Humorismo,—trataremos de imitar.

En algunos de los números que por este correo le van dirigidos, podrá ver algunos grabados encaminados al mismo fin que ustedes persiguen. En lectura va algo también y es nuestro propósito intensificar en lo sucesivo la campaña.

Nos hemos puesto al habla en estos días con la "Liga Nacional Antialcohólica", y la Secretaría de dicha Institución, vivamente interesada al referirle de sus labores, nos solicitó inmediatamente su dirección y nos dijo les escribiría en esos días.

El paquete que de ejemplares de su Revista y Cartelones de Propaganda se sirvió enviarnos, llegó algo en más estando a nuestro poder y considerando que la "Liga Nacional" está por ahora en el principio de su labor y el material de que dispone es muy deficiente, nos permitimos suplicarle encarecidamente, nos envíe la mayor cantidad que le sea posible de Cartelones y de cuadros como el de "La Familia y el Licor".

Crea el señor Director que todo será bien distribuido y que por ello habrán de quedar muy agradecidos sus attos. y S. S.—Fernando Palau, Admor. "Bohemia".

Al señor Director de "Vida Nueva".

San José de Costa Rica, América Central.—21 de Noviembre de 1924.—Director de "Vida Nueva".—Santiago-Chile.

Distinguido señor mío:

Tuve el inmenso placer de recibir su muy interesante y bien intencionada revista "VIDA NUEVA" y con ella, los carteles que se sirvió Ud. mandarme; lo mismo los Estatutos y demás publicaciones; por todo lo cual le estoy sumamente agradecido.

Por mi parte puedo decirle que soy uno de los más constantes predicadores de la nueva Cruzada contra el Alcoholismo, desde hace más de veinticinco años; he aprovechado mi condición de educador de la juventud para regar la simiente y lo hago más con la eficacia del ejemplo que con los fulgores de la palabra pues soy enteramente abstinent: no tomo en ningún caso, más que el agua pura y tengo bastantes discípulos que me siguen en esa senda.

Los tres carteles que se sirvió mandarme están colocados a un lado y a otro de la entrada del Colegio Nacional para Jóvenes de Educación Secundaria, llamado el LICEO DE COSTA RICA, y han llamado mucho la atención por lo suggestivos que son. Como soy Profesor de Ciencias Naturales en ese plantel; puedo sacarle miga al asunto.

Ahora aquí en mi patria se está haciendo campaña para establecer la ley seca; pero más se piensa en formar hábitos en los jóvenes que en modificar costumbres de los adultos. Ya en mi revista "CLAROS DE LUNA" publiqué algo al respecto y creo que el principal elemento que se debe interesar es la MUJER, desde luego que ella es la principal víctima y el elemento indispensable en toda evolución social.

Le agradeceré se sirva seguir enviándonos todos sus carteles y lo que publiquen al respecto: será el rayo de luz que Uds. esparsen por todo Chile, que se prolonga a través de la América y viene a Costa Rica a ayudar a disipar las tinieblas del vicio. Ojalá se pudiera formar una LIGA AMERICANA CONTRA EL ALCOHOLISMO!!

Permitame manifestarle mis agradecimientos por su fineza y desecharle a la LIGA NACIONAL CHILENA CONTRA EL ALCOHOLISMO el más completo éxito en todas sus bien intencionadas actividades.

Le saluda y queda a sus gratas órdenes cordialmente

Ramiro Aguilar V.

Director de la Revista Espiritista "Claros de Luna".—Profesor de Ciencias Naturales del Liceo de Costa Rica.—Sub-Director del Museo Nacional de Costa Rica.

Universidad Nacional.—Méjico.

Al señor Director de "Vida Nueva" Bandera N.º 166. Santiago de Chile.

Me es grato corresponder a la atenta nota de usted, fecha 6 del mes en curso, informándole que con ella se recibieron en la Dirección de esta Escuela los números publicados por "Vida Nueva" órgano oficial de la Liga Nacional contra el Alcoholismo, que usted se sirvió remitir, así como un ejemplar de los Estatutos de dicha asociación y una Memoria de las actividades desarrolladas por la misma.

Al dar a usted las debidas gracias por su interesante envío, me complazco en manifestarle que al reanudarse la publicación de la Revista de esta Escuela,—que actualmente se encuentra suspendida, y al crearse alguna otra publicación, tendrá gusto de remitírselas con carácter de canje.

Esta oportunidad me proporciona el honor de ofrecerme a las órdenes de usted y de protestarle las seguridades de mi consideración muy atenta.

Amor, Orden y Progreso.
Méjico, a 25 de noviembre de 1924.

El Director.
A. Vallarino.

Mérida, Inc. Mex. 31 de Enero de 1925
Señor Director de "Vida Nueva"

Tenemos el gusto de contestar sus gratas letras de Octubre del pasado año. Por medio de ellas nos hemos enterado de la saludable campaña antialcohólica que ha emprendido la Liga Nacional Chilena, por medio de su bizarro órgano "Vida Nueva" hábilmente dirigido por su valiosa personalidad.

Recibimos su bondadoso envío, que agradecemos mucho, ordenando el canje de estilo. Atenderemos vuestras indicaciones y ofrecemos imitarles en la campaña en pro de la Humanidad.

Recibid nuestros fratnales saludos.

A. Méndez Gil.

Director de "Evolución Social".

Secretaría de Educación Pública.—Méjico.—Noviembre 22, 1924.—Director de "Vida Nueva".—Liga Nacional contra el Alcoholismo. Casilla 3438.—Santiago de Chile, S. A.

Con su atenta de fecha 6 de Octubre anterior hemos recibido los números de "Vida Nueva", publicados en el curso del presente año, así como un ejemplar de los Estatutos y Declaración de Principios y una Memoria de las últimas actividades de esa benemérita institución.

Ya tomamos nota de su dirección para enviarle oportunamente nuestro boletín bibliográfico "El Libro y el Pueblo" órgano de nuestro Departamento de Bibliotecas.

Al dar a Ud. las más cumplidas gracias por su deferencia, me es grato reiterarle las seguridades de mi muy atenta consideración.

El Jefe de la Dirección Central de Bibliografía.

"La Tierra", Semanario Agrícola Popular.—Chapingo, México, 28 de Noviembre de 1924.—Señor Director de "Vida Nueva", Casilla 3438.—Santiago de Chile, S. A.

Muy señor mío:

Con referencia a su atenta carta de fecha 6 de Octubre último, solicitando incluyamos en nuestra lista de canje su importante publicación, tengo el honor de manifestarle que desde luego acepto con júbilo su proposición y que en lo sucesivo remitiremos a Ud. todos los números de "La Tierra" que vayan publicándose.

Al mismo tiempo acuso a usted recibo de los Estatutos, Memoria y Declaración de Principios de la Liga Nacional contra el Alcoholismo, que se sirvió usted remitirme.

Sin otro particular, nos repetimos affmos. y S. S

Luis Tornel O.
Director de "La Tierra".

Unión Panamericana, Washington, D. C., E. U. de A. 18 de Noviembre de 1924.

Estimado señor:

Al acusar recibo de su atenta carta de 6 de Octubre pasado, me es grato informarle que, accediendo gustoso a su solicitud, hemos insertado el nombre de "Vida Nueva" en la lista de los canjes del Boletín de la Unión Panamericana a fin de que reciba nuestra publicación con regularidad.

Por nuestra parte mucho agradeceríamos el envío regular de "Vida Nueva" y de todas las publicaciones que esa Liga haga en adelante.

Soy de usted con todo respeto

Muy atento servidor,

L. S. Rowe,
Director General.

Sr. Director de "Vida Nueva",
Casilla 3438,
Santiago,
Chile.

Collegio Baptista, Curityba, Paraná.—Liga Nacional contra el Alcoholismo, Casilla 3438, Santiago, Chile.

Exmo. Sr.

Comunico-vos com real agrado que desde ha muito tempo que venho recebendo a VIDA NUEVA, boletim mensal da Liga contra el Alcoholismo. Tenho apreciado muito os seus bons antigos e espero ter este mesmo sentimento sempre. Evidentemente o alcoholismo constitue a fraqueza e a vergonha da raca humana. Tudo deve ser posto em prática para que esse terrível mal seja desarrraigado dentre os povos da terra. Espero ver o meu país um dia liberto desta nefanda mancha.

Cordialmente

Carlos Vieira.

Apartado N.º 408, Lima Perú, Noviembre 30 de 1924.—Sr. Director de "Vida Nueva".—Santiago.

Muy señor mío:

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta fecha 25 del mes pasado, y deseo agradecerle por haber mandado la literatura. Por este correo le mando el número de "La Temperancia", fecha 9 de Diciembre de 1924.

En cuanto a las direcciones que Ud. me pide de los que tendrán interés en aceptar su bondadosa oferta de literatura, pienso escribirle después de averiguar quienes son los que verdaderamente tendrían interés en utilizar bien sus publicaciones.

Me alegro que Uds. piensan experimentar con los concursos escolares. Estos han tenido un éxito tremendo en los Estados Unidos. En el Perú el trabajo ha sido en pequeña escala, pero el valor de los concursos ha sido grande. Hasta ahora recibimos solamente de 50 hasta 100 composiciones cada año, pero estas vienen de los diversos rincones del país, y sirven para estimular el interés de los alumnos y profesores en lugares donde no tenemos otra manera de usar nuestra influencia. Conseguimos que las circulares a los directores anunciando los concursos (escritos por el Secretario de la Soc. de Temperancia) sean enviados por correo en sobres oficiales del Ministerio de Instrucción. Así no tenemos el gasto para estampillas del correo y el Concurso lleva la autoridad (o sanción) del Ministerio. Los diarios de Lima publican las mejores composiciones.

De Ud. muy Atto. y S. S.

W. O. Stuntz.
Pro-secretario de la Soc.
Nacional de Temperancia.

Mérida, Yucatán, México, Diciembre 16 de 1924.—Director de "Vida Nueva".—Santiago, República de Chile.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de referirme a su atenta de fecha 6 de Octubre. Recibí el paquete con los carteles, periódicos, Estatutos de esa Sociedad, etc., por todo lo cual le doy las más rendidas gracias y al mismo tiempo me permito felicitar a Ud. y por su intermedio a la Liga Nacional contra el Alcoholismo, por la bien dirigida y pujante campaña que contra esa plaga están llevando a cabo en ese culto país. He aprovechado el material de propaganda habiéndolo expuesto primero en la Escuela donde trabajo como profesor y después lo entregué al señor J. I. Molloy, para que lo pusiera en cuadros y lo expusiera en las puertas de su oficina, lugar muy transitado y céntrico. Este Sr. ya está haciendo el mejor uso, pues ya ha cumplido su ofrecimiento.

En este mismo sobre le envío dos ejemplos de "Hogar y Escuela". En el prólogo del mismo, se enterará de su historia. Aunque vea la publicación muy modesta, crea que estoy animado de los mejores deseos de mejorarla y de procurar que sea un verdadero auxilio para la Escuela de esta región de México.

Doy a Ud. las gracias por su atención y me es grato aprovechar esta ocasión para suscribirme de Ud. Affmo. y Atto.

amigo,

S. Herrera C.

La Zona Seca va abriendose paso

Es muy consolador tomar nota, de la forma avasalladora en que entre el elemento de trabajo se va imponiendo la implantación de la Zona Seca, como la medida más eficaz para combatir el Alcoholismo en los grandes centros de producción.

En un viaje hecho a las provincias del norte por el Dr. Hugo Lea Plaza, pudo imponerse este distinguido profesional, de lo sinceramente que desean los trabajadores de la región del Salitre, la implantación de la Zona Seca.

En cuanto pueblo visitó, fué unánime el encargo que se le diera de trabajar en la capital por todos los medios a su alcance, porque sea una realidad esta aspiración tan sentida por la esforzada legión de trabajadores de la Pampa Salitrera.

Esta petición, agregada a las que en tantas ocasiones han hecho los trabajadores de las regiones carboníferas en el mismo sentido, viene a poner una nota de optimismo y de fe indicadora de que, a pesar de todos los esfuerzos por detener la liberación del pueblo de Chile de esta gran lepra del Alcoholismo, este pueblo, exasperado, clama porque los Gobernantes le tiendan la mano implantando en esas regiones la Zona Seca.

Este movimiento es por lo demás ya casi nacional.

El pueblo de Valparaíso recientemente también, en un comicio monstruo, pidió al Gobierno lo declare puerto Seco.

La Constituyente de Asalariados e Intelectuales y recientemente la Convención de la Juventud Avanzada, ambas celebradas en la capital y que han formado un conjunto de elementos destacados en las actividades sociales del país entero, aprobaron por aclamación sendos votos en los que se declara aspiración inmediata la dictación de Zonas Secas en las regiones de trabajo intenso y la transformación de la Industria Alcoholizadora.

No podemos quejarnos ni desilusionarnos!

Hay ya una gran corriente de opinión que está con nuestra campaña de más de veinte años. A esta gran fuerza de opinión los Gobernantes deben y tienen que prestarle oídos.

"No hay ningún derecho de obligar a envenenarse, a un pueblo que no quiere hacerlo".

EL ALCOHOL Y EL SUICIDIO

¿Por qué se suicidan algunas personas? En muchos casos, porque se sienten desgraciados, infelices y sin voluntad para sobreponerse a su desgracia. El alcohol crea la miseria hace la desgracia y destruye la voluntad.

Es natural, entonces, que el suicidio sea más corriente en relación y paralelamente con el mayor consumo de alcohol. En el año 1840 hubo en Francia 2,500 suicidios. En 1891 alcanzaron a 9,000 y en 1922 pasaron de 10,000.

Año tras año, el número de suicidios ha ido aumentando en proporción directa con el mayor consumo de bebidas alcohólicas.

Se organiza la Liga "Arauco" CONTRA EL ALCOHOLISMO

En Lebu y mediante el esfuerzo de un grupo de entusiastas vecinos, se ha organizado últimamente una institución con el propósito de contrarrestar las alarmantes proporciones que el vicio del alcoholismo ha venido adquiriendo en aquella importante región.

Esta Institución se ha organizado bajo los auspicios y como rama provincial de la Liga Nacional contra el Alcoholismo, habiendo aceptado y adoptado los Estatutos y la Declaración de Principios de esta Institución.

Los socios fundadores de esta Institución son las siguientes personas:

Osvaldo Galecio, Administrador Gral. Cia. Carb. e Inds. de Lebu; David Hermosilla, abogado Promotor Fiscal; Octavio Orellana, doctor; Miguel Mena Rioseco, Administrador de Correo; Gregorio Arrieta, cura párroco; Guillermo Giessen, Admnr. del F. C. Lebu a Los Sauces; Eduardo García Silva, Admnr. Comercial Cia. Carb. e Ind. de Lebu; Amador Durán Ugalde, Agencia Vapores; Teodoro Ebensperger, ingeniero; Juan López B., primer alcalde ciudad; Francisco Gallardo, Visitador Escuelas; Julio A. Terrazas, doctor; Osvaldo Menchaca, ingeniero F. C. Lebu-Los Sauces; Juan H. José, Administrador Armadores de Lebu; José Alamos R., jefe sec. Marítima Co. Carb. de Lebu; Emilio Ebensperger, rentista; Emilio Vera Garcés, periodista; Juan Hanne, regidor municipal, Fernando Jiménez, jefe Casa Lasserre, Lebu; Abraham Pizarro, contador Cia. Carb. de Lebu; Jorge Urrejola, abogado; Luis Sagardia Viveros, farmacéutico; José Ramón Pizarro, comerciante; Ricardo Fuenzalida Pinto, cajero F. C. Lebu-Los Sauces; Pedro N. Rodríguez; Amador Saez, Procurador del Número; Abelino Ruiz, empleado Inspector de Patentes; Guillermo Iriarte, abogado; Osvaldo Soto Concha, Inspector de Alcoholes e Impuestos Internos; Domingo Olave, comerciante; Andrés Rubio Campos, farmacéutico; Arturo Ebensperger; Miguel Alvear, comerciante; Antonio Rodríguez Director de Escuelas; Manuel Techeira, comerciante; Luis Gauzier, comerciante; Pedro Martínez, comerciante; Rómulo Mendoza, profesor Liceo de Hombres; Emilio Alvarez, Jefe Estación F. C. Lebu-Los Sauces; Manuel Mendoza, profesor de Escuelas; Elizardo Sánchez, Alcaide de la cárcel; Serapio Aillón, presidente Partido Conservador; Manuel Eyzaguirre, profesor de Escuelas; Julio Alvarado, profesor de Escuelas; Enrique Saldivia B., empleado público; Francisco Miranda B., Gobernador Marítimo; Dionisio Oyarzún, Pastor Evangélico; Enrique Hermosilla, Contador Banco de Chile; Rodolfo Günther S., empleado armadores de Lebu; Manuel J. Saenz, empleado público.

La Liga Nacional Contra el Alcoholismo, ha prestado toda su cooperación a este nuevo organismo provincial, remitiéndole material de propaganda y dándole instrucciones sobre la forma de inaugurar y hacer eficientes los trabajos.

Contra los conventillos

(Correspondencia de Tancredo Pinochet,
desde Estados Unidos)

Cuando desde aquí pienso en mi patria, que queda perdida detrás de los mares, la imaginación me la presenta simbolizada de una alba línea majestuosa de nieves eternas, ligadas con beso interminable al azul de nuestro cielo. Acaso la gran distancia no me permite ver sino las cumbres inmaculadas y todo lo que, como ellas, es alto, blanco y puro en mi Patria.

Pero a veces parece que mi conciencia golpeara recio en mi corazón, sofocando sus arranques líricos para recordarle con voz severa, todas las miserias que alestan bien abajo, bien a los pies de la majestuosa Cordillera. Y esa voz de la conciencia me dice que hay que hacer algo para aliviar a sus víctimas, por lo menos, formular, una y otra vez, la voz de protesta para no figurar entre los cómplices de tantas miserias.

Así, pues, me pasa que, al considerar los detalles de la vida de aquí, no puedo menos de meditar en los detalles de la vida de allá.

No hace mucho, estuve a hacerle una visita a un carpintero de esta ciudad, donde ahora vivo. Su casa constaba de tres pisos. En el piso bajo tenía su escritorio, su salón, su comedor y su cocina. En el segundo piso tenía su dormitorio, su cuarto de baño y una pieza de costuras para la señora. Me recibió en su oficina de trabajo, donde lo sorprendí sentado ante su gran escritorio de cortina. Tres estantes seccionales, llenos de libros, le daban a la pieza todo el aspecto de un gabinete de estudio. El comedor con su mesa de encina, su aparador, sus cortinas; el salón con sus muebles de buen gusto; los pasadizos, como todas las habitaciones, alfombrados; los cuadros en las murallas, presentaban la casa toda como la morada seductora de un burgués que ama las comodidades de la vida. La cocina podría servir de modelo a todas las casas de Santiago, excepción hecha de las muy opulentas.

Puedo decir con énfasis que nadie en todo Chile, con una renta mensual inferior a dos mil pesos, tiene una casa tan decentemente puesta como la de este carpintero, que no trabaja por su cuenta,

sino a jornal, en empresas de la localidad. Nos tocó hablar de un gásfiter que tenía en la vecindad su casa propia, y de otro obrero a jornal que también vive en su propia casa, y cuya hija, a quien conozco, tiene una alta cultura, y está aprendiendo ahora el español, idioma en el cual ya ha leído varias obras.

Confieso que cuando salí de la casa de este obrero, yo no pensaba, ni podía pensar, en la línea nevada, blanca y pura, que limita las alturas de mi patria, sino en la línea profunda, negra, oprobiosa, que marca los bajos fondos donde se ocultan los abismos: pensaba en el **Conventillo Chileno**.

No es que aquí no haya también miserias sociales y sufrimientos en las capas bajas del pueblo, miserias y sufrimientos que son, en general, el patrimonio de los inmigrantes inadaptados. Pero hay activas fuerzas sociales que trabajan por la reparación de esos oprobios.

"El Herald" de Nueva York acaba de patrocinar en sus columnas editoriales, un proyecto que reza con lo que podríamos llamar el conventillo neo-yorkino, el cual consiste en exigir a los propietarios de casas de arriendo para los obreros, que pongan sus nombres en las fachadas de sus propiedades.

"No hay duda,—dice el diario aludido,—que la promulgación de esta ley reportaría un gran bien para la higiene y para la moral. Muchos hombres que llevan su cabeza erguida en los altos círculos sociales, derivan su fortuna de la renta que les dan casas destinadas a fines inmorales o arriendos insalubres para la gente desvalida. Estos verían su orgullo muy abatido si el público fuera sabedor del origen de sus rentas".

Ya que nosotros estamos levantando con tanta lentitud los barrios de obreros que necesitan nuestras ciudades, y ya que los propietarios consiguen siempre desentenderse de sanear siquiera medianamente sus **barracones**, podría, desde luego, hacerse obligatorio para todo propietario poner al frente de sus conventillos, que les crean rentas fabulosas, una plancha con su nombre, como la colocan al frente de su propia casa.

Así, el que pase al frente de esos cañones donde las familias harapientas pagan dos cánones, uno en dinero al propietario y otro en vidas a las acequias, sabría quienes son los que tan vilmente amasan su fortuna. Indudablemente esto tendría por resultado el mejoramiento de los conventillos y se despertaría cierta emulación entre los propietarios por dejar mejor sus nombres ante la conciencia pública.

SILABARIO DE LA RAZA PROFILACTICO NEO-SALVARSAN

Para educar al público y prevenir y curar las enfermedades sociales
se ofrecen y expenden en la

LIGA CHILENA DE HIGIENE SOCIAL

Bandera 166—Teléfono 924

y en todas las Farmacias de la República

Profilácticos y medicamentos a precios fijos y al alcance de todos.

Si queremos, no digo progreso; si queremos simplemente existir en el mundo, tenemos que comprender que antes que nada hemos de incorporar a la vida de la República a toda esa inmensa porción, huérfana y desvalida, que aún se mantiene como raza inferior, después de los 100 años de vida nacional. Y tenemos que comprender, también, que, mientras no les hayamos hecho casas, no tendrán hogares, y mientras no tengan hogares, no tendrán ellos hábitos superiores, ni tendrá la Patria su vida asegurada.

T. P.

Anti-Alcoholismo y Trabajo

Hay dos variedades de campañas anti-alcohólicas:

1.o La que consiste en exhortar a las personas contra el consumo de las bebidas alcohólicas;

2.o La que se preocupa de reemplazar el consumo de estas bebidas por bebidas realmente higiénicas.

Una vez que se haga la educación de los productores de uvas, manzanas y otras frutas se transformarán cantidades más o menos importantes de ellas en jugos esterilizados, en jarabes, compotas, mermeladas, confituras y pasteles de frutas que encontrarán venta fácil y mucho mejor remunerada... hasta en los países "secos".

Una vez que se haya producido esta feliz evolución, se producirá un cambio notable bajo el cielo: y desde luego, un mejoramiento apreciable de la higiene material y moral de los individuos, una elevación notable de su personalidad por el reformamiento de su poder de producción.

Para los Niños

EN CLASE

Los niños están en clase, desmantelado el salón.

Una joven, la maestra dibuja en el pizarrón.

Una pizarra chirría, es que hace palotes Luis; otra pizarra se queja, es que hace úes Joaquín.

Deletra en un libraco un chiquillo gordinflón; otro escribe en un cuaderno cuadriculado una O.

Y en un rincón abstraídos Ramoncito y Serafín, preocupadísimos juegan partidos de ta-te-ti.

Ernesto Morales.

UN BUEN HIJO

No hace muchos días encontré por la mañana muy temprano a un niño que iba hacia su casa con una carga de leña tal, que apenas podía con ella.

Su cara simpática me atrajo y le pregunté:

— De dónde vienes, hijito, tan temprano?

— De la carbonería, señor, a donde fuí a buscar leña para mamá.

— Pero estás muy cansado!

— ¡No, señor! Yo soy fuerte. Tengo seis años. Además mamá tiene bastante que hacer con cuidar a mi hermanito y a mi hermanita, y yo la ayudo.

Cormovido le di un beso y pensé: este es un buen niño; quiere a su madre; será un hombre honrado.

Los niños deben ayudar a sus padres en sus quehaceres.

Ley Brasileña

El Brasil nos lleva la delantera. Como testimonio, su ley sobre la embriaguez:

Art. 2.o Cualquiera persona que se presente en público en estado de ebriedad, provocando escándalo, desorden o poniendo en peligro su seguridad propia o la de otros, será castigada con una multa de 20.000 a 200.000 reis (de 140 a 1,400 francos) y el doble por cada reincidencia.

Art. 3.o El que se embriague habitualmente de tal modo que llegue a ser peligroso por actos manifiestos, ya sea para él mismo, para otros o para el orden público será internado por un período de 3 meses a 1 año en un establecimiento correcional apropiado.

Art. 4.o Toda persona que provea de bebidas a sustancias embriagantes en los sitios públicos a cualquier persona, con la intención de embriagarla, o a una persona ya ebria, será castigada con una multa de 100.000 a 500.000 reis.

Si el infractor es además el propietario del negocio donde se ha expedido la bebida o sustancia embriagante ya mencionada, será castigado con la misma pena y además con la interdicción de su comercio de bebidas o sustancias embriagantes durante seis meses.

Art. 5.o Será castigado con una multa de 100.000 a 500.000 reis (de \$ 350 a \$ 1.750 moneda chilena más o menos) o del doble de la que ya se le haya impuesto todo comerciante que provea de bebidas o sustancias embriagantes a cualquier individuo menor de 21 años ya sea para él mismo o para otras personas.

Art. 6.o El Poder Ejecutivo creará en el Distrito Federal (Río de Janeiro) un establecimiento especial, con asistencia médica y régimen de trabajo, compuesto de dos secciones: una para personas internadas judicialmente y otra para internados voluntarios.

Cuentos chilenos

El conscripto Robles

Rosalindo Robles fué cazado a lazo en los montes del fundo de "Las Pataguas" y conducido al Regimiento a cumplir con la ley de servicio militar obligatorio.

Buen trabajo les costó a los jóvenes instructores desasnar al futuro defensor de la integridad territorial, y buenas patadas llevó el pobre para ejercitar la facultad del recuerdo y no olvidar las lecciones de estrategia que cada mañana le metían en el magín.

Llegado el momento del licenciamiento le ofrecieron una plaza de cabo; pero

antes el Capitán de su compañía lo sometió a un breve examen.

— A ver, conscripto Robles, le dijo, ¿qué haría usted si encontrara un enemigo en el campo de batalla?

— Le daba el bajo, mi Capitán.

— Muy bien. ¡Y si encontrara usted un batallón enemigo?

— También le daba el bajo mi Capitán.

— Pero eso es imposible, conscripto Robles. Lo que usted debe hacer es batirse en retirada y dar la voz de alarma.

— De veritas, mi Capitán.

— Vamos a otra cosa. ¡Y si se topa con una vaca?

— La mato no más, pues, mi Capitán.

— ¡No sea necio! Lo que se hace en estos casos es atarla de los cachos y conducirla al campamento para sacarle leche.

— No me le había ocurrido mi Capitán.

— Y, por último, ¿si me encontrara a mí en el campo de batalla?

— Tamién le doy el bajo mi Capitán.

— ¡No sea bruto! ¡Pero si yo no soy un enemigo, pues hombre!

— Entonces me batiría en retirada, mi Capitán.

— Otro absurdo. Si yo tampoco soy un batallón enemigo...

— Ah! ya las paré, mi Capitán. Lo amarro de los cachos y lo llevo al campamento pa que le saquen la leche!

Y el conscripto Robles sentó plaza de cabo.

La lucha contra el alcoholismo en Italia

El Consejo de Ministros ha aprobado un Decreto restringiendo el número de negocios para el expendio de bebidas, el que se ha disminuido de un negocio para 500 habitantes a uno por cada mil habitantes.

Los negocios que existan actualmente sobre este número serán suprimidos a la muerte de su propietario, o a la cesación de su comercio, por el retiro de las patentes.

Las patentes tienen un carácter personal y no son válidas más que para un local dado.

Los negocios destinados exclusivamente a la venta de bebidas alcohólicas no podrán abrir en los días de la semana antes de las 10 de la mañana y en los días festivos, antes de las 11. La hora de cerrar no podrá pasar de las 11 de la noche desde el día 15 de Mayo al 31 de Octubre, y de las 10 de la noche desde el 1.o de Noviembre al 14 de Mayo.

MAXIMAS

El alcohólico pierde toda resistencia vital, es un herido grave, un enfermo grave. A los 40 años el alcohólico tiene los tejidos de un hombre de los 60 o más.

Dr. Lannelongue.

El alcohol es un veneno en la verdadera acepción de la palabra. Firmaré con ambas manos todos los documentos que se me presenten inspirados en el anti-alcoholismo.

Henri Lavedan.

El ajenjo es reconocido como un veneno y los legisladores deberían considerarlo como tal en las leyes.

Sully Prudhomme.

(Miembro de la Academia Francesa)